

## INFORME AUDIENCIA // DEMANDANTE: WILMAR ROLANDO PINZON - DEMANDADO BBVA SEGUROS DE VIDA Y OTRO // EXP. 2023-0224

Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Mar 31/10/2023 11:08

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ <mcagudelo@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

 2 archivos adjuntos (250 KB)

Interrogatorio demandante Wilmar Rolando Pinzón.docx; T-2023005589-5002664.pdf;

Estimados,

Amablemente remito informe de la audiencia inicial a la que asistí el día de ayer, 30 de octubre de 2023, en el proceso de la referencia.

<b>REFERENCIA</b>	ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO
<b>DEMANDANTE</b>	WILMAR ROLANDO PINZON APARICIO
<b>DEMANDADOS</b>	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. y otro
<b>RADICADO</b>	2023005589
<b>EXPEDIENTE</b>	2023-0224

### Instalación de la audiencia

- Se instala la audiencia a las 3:05 pm
- Asistentes:
  - Demandante: Wilmar Rolando Pinzón Aparicio
  - Apoderado del demandante: Jorge Torres Riveros
  - Representante Legal Banco BBVA: Ronald Rueda Rey
  - Apoderada Banco BBVA: Luz Estela León Beltrán
  - Representante Legal BBVA Seguros de Vida Colombia SA: Alba Clemencia García Pinto
  - Apoderada BBVA Seguros de Vida Colombia SA: Ana María Barón Mendoza

### Saneario

- La delegatura se refirió a los problemas de conexión que tenía el demandante y a un memorial que radicó el viernes 27 de octubre en el que señalaba que había estado intentando comunicarse con la SFC para hacer pruebas de conexión, sin que le hubieran atendido las llamadas. Al respecto, el delegado Eduard Mora manifestó que, en horas de la mañana, un funcionario de la SFC se comunicó con el apoderado del demandante para hacer pruebas de sonido y conexión, previo a la audiencia. El apoderado del demandante confirmó que así fue y que ya no tenía problemas de conexión.
- La delegatura también se refirió a los numerosos memoriales del apoderado del demandante en los que manifestó que no tenía acceso al expediente. La delegatura explicó que ya había dado una respuesta al apoderado del demandante con el paso a paso sobre cómo ingresar al expediente. Las apoderadas de Banco BBVA y de BBVA Vida manifestamos que no habíamos tenido ningún inconveniente con el acceso al expediente. Igualmente, el delegado indicó que, en todo caso, tanto Banco BBVA como BBVA Seguros de Vida copiaron al demandante y a su apoderado en los correos en los que enviaron las contestaciones, por lo que el apoderado pudo tener conocimiento a tiempo de estos documentos. Acto seguido, el apoderado del demandante dijo que, en efecto, él conocía las contestaciones, pero señaló que seguía sin poder acceder al expediente. Por lo tanto, el delegado decidió suspender la grabación y hacer una pausa que duró

aproximadamente 40 minutos para mostrarle al demandante cómo ingresar al expediente y prevenir cualquier inconveniente que pudiera eventualmente generar una nulidad. Solucionado el inconveniente con el acceso al expediente del demandante, se reanudó la audiencia a las 3:59 pm.

### Conciliación

- El delegado volvió a indagar sobre el ánimo conciliatorio de las partes.
- Banco BBVA y BBVA Seguros de Vida Colombia manifestaron no tener ánimo conciliatorio.

### Interrogatorios de parte

- Se practicó el interrogatorio de parte del demandante, Wilmar Rolando Pinzón. Adjunto documento con las notas del interrogatorio.

Dada la hora (4:45 pm), el apoderado del demandante solicitó suspender la audiencia y fijar nueva fecha para continuar con los demás interrogatorios. Manifestó que tenía otra diligencia judicial a la que asistir a las 5 pm. Las demás partes no se opusieron a la suspensión.

**Se fija nueva fecha para continuar con la audiencia inicial: 20 de noviembre de 2023 a las 12:00 pm. Adjunto acta de la audiencia.**

### Equipo Informes:

- Por favor, en lo posible, agendarme a mí para asistir a esta audiencia.
- El delegado señaló que en esta audiencia solo practicaremos los interrogatorios de parte restantes (RL BBVA y RL BBVA Vida), fijación del litigio y decreto de pruebas. Por lo tanto, por nuestra parte, a esta audiencia solo será necesario agendar al RL de BBVA Vida. Por favor confirmar con la Dra. Alexandra Elías quién asistirá como RL a la audiencia del 20 de noviembre y explicarle que en la audiencia de ayer no se alcanzó a tomar el interrogatorio de la Dra. Alba Clemencia García y por eso es necesario volver a agendar a un RL.

@CAD GHA JUDICIAL-3882; CASE No. 20600

**Ana María Barón Mendoza**  
**GERENTE**  
**ÁREA DERECHO PRIVADO**  
+57 316 802 4836  
abaron@gha.com.co

 

**GHA**  
ABOGADOS & ASOCIADOS

   

[GHA.COM.CO](https://gha.com.co)

**Aviso de Confidencialidad:** La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

**Confidentiality Notice:** The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended

8/11/23, 14:12

Correo: Brahiam Stiven Espejo Daza - Outlook

recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner.  
If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.